ACTA DE EVALUACIÓN

Con fecha 12 de Diciembre de 2023, se reúnen los miembros de la comisión evaluadora compuesta por Sebastián Vera y José Lobos, quienes declaran no tener interés personal, ni tampoco su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, con los proveedores evaluados, siguiendo lo establecido en el Artículo N°62 de la ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado. La comisión de evaluación se compromete además, al correcto ejercicio del poder público por parte de las autoridades administrativas; en lo razonable e imparcial de sus decisiones; en la rectitud de ejecución de las normas, planes, programas y acciones; en la integridad ética y profesional de la administración de los recursos públicos que se gestionan, de acuerdo a lo establecido en el Artículo N°53 del mismo cuerpo legal.

I IDENTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN					
DESCRIPCIÓN COMPRA	Normalización eléctrica en escuelas rurales de las comunas de Cholchol, Temuco, Lumaco, Galvarino y Collipulli				
ZONA EVALUADA	ZONA 1				
PUBLICADA EN	https://www.mejorescuela.cl/normalizacion-electrica/				
II EVALUACIÓN					
PROPONENTES:	OCELEC SPA	NMP ingeniería eléctrica Itda	WORLDLIGHT LIMITADA		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN ADMISIBILIDAD TÉCNICA					
A. Componentes sistema eléctrico	Cumple	Cumple	Cumple		
B. Equipo de trabajo	Cumple	Cumple	Cumple		
* Todo proponente que obtenga un NO como respuesta en cualquier celda de esta etapa de la evaluación no pasará a la siguiente fase de evaluación.					
III OBSERVACIONES					

Todos los oferentes cumplen con los criterios de evaluación técnica según el numeral 11 en sus cuadros a) y b) de los Términos de Referencia, por lo que todos ellos pasan a la apertura económica.

IV OFERTA ECONÓMICA					
Oferta económica	\$89,977,099	\$89,552,131	\$90,643,147		
V ACTA DE EVALUACIÓN					

Todos los oferentes cumplen con el criterio de evaluación económica, expresado como presupuesto disponible en el numeral 3.

En conclusión, la comisión evaluadora propone adjudicar la Zona 1 al proponente NMP ingeniería eléctrica Itda, puesto que cumple con los criterios de evaluación técnica y económica, a la vez que presenta la oferta económica de menor valor total por la zona.

DESCRIPCIÓN COMPRA		Normalización eléctrica en escuelas rurales de las comunas de Cholchol, Temuco, Lumaco, Galvarino y Collipulli		
ZONA EVALUADA		ZONA 1		
Página Web		https://www.mejorescuela.cl/normalizacion-		
FUNCIONARIO	Sebastián Vera	FUNCIONARIO	José Lobos	
PROFESIÓN	Ing. Civil Industrial	PROFESIÓN	Ing. Civil Eléctrico	
CARGO	Profesional	CARGO	Profesional	
UNIDAD	Agencia	UNIDAD	Agencia	
FIRMA		FIRMA		
		Jan 1988		